



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

FORMACION VIRTUAL

ÁREA DE INGLES (6):

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de ingles de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>Alternativa 1: Titulo profesional universitario en cualquier núcleo básico del conocimiento. Nivel de lengua inglés certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, Comprensión escrita, producción oral, producción escrita).</p> <p>Alternativa 2: Titulo tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua inglés certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, Comprensión escrita, producción oral, producción escrita).</p>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<p>Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de lengua extranjera a impartir. Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas.</p> <p>Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual.</p> <p>Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de lengua extranjera a impartir. Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas.</p> <p>Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual.</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el lote de Seis (6) contratos, la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$ 210.808.170), teniendo como valor de cada contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 35.134.695)COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.732.699) COP. b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de Marzo a octubre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.903.855) COP cada uno.c) Un Ultimo pago en noviembre de 2021, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.171.156)COP. Estos valores estan sujetos a cambios teniendo en cuenta los días efectivamente ejecutados por el contratistas en proporción a los honorarios fijados mensualmente, estos mismos están basados de acuerdo al perfil del contratista teniendo en cuenta la tabla de honorarios para el año 2021 establecida en la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.</i>
PLAZO:	Será de Nueve (09) meses, en todo caso sin exceder el 30 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartagena
SUPERVISOR:	la supervisión del contrato estará a cargo de Sandra Torres Benavides- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina



ORDENADOR DEL PAGO:	BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR- Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero
----------------------------	---

ÁREA DE AGROINDUSTRIA (2):

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Agroindustria de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Ingeniero de Alimentos, ingeniero agroindustrial o carreras afines, Tecnólogo en alimentos. Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual. Seis (6) meses de experiencia en el área técnica. Seis (6) meses en el área pedagógica.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el lote de Dos (2) contratos, la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS (\$ 78.077.100), teniendo como valor de cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$39.038.550) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.732.699) COP. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.903.855) COP cada uno.c) Un Ultimo pago en diciembre de 2021, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.171.156)COP. Estos valores están sujetos a cambios teniendo en cuenta los días efectivamente ejecutados por el contratistas en proporción a los honorarios fijados mensualmente, estos mismos están basados de acuerdo al perfil del contratista teniendo en cuenta la tabla de honorarios para el año 2021 establecida en la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.</i>
PLAZO:	Será de Diez (10) meses, en todo caso sin exceder el 30 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartagena
SUPERVISOR:	la supervisión del contrato estará a cargo de Sandra Torres Benavides- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina
ORDENADOR DEL PAGO:	BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR- Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero

ÁREA DE CALIDAD (1):

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Calidad de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Alternativa 1: profesional en sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad, salud ocupacional y/o formación en procesos de auditoría interna en sgc. Alternativa 2: profesional o tecnólogo, con formación en desarrollo e implementación de sistemas de gestión de calidad y procesos de auditoría interna en sistemas de gestión de calidad.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas. Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual. Doce (12) meses de experiencia en la implementación de sistemas de gestión de calidad y/o en los procesos de auditoría interna. Doce (12) meses de experiencia en labores de formación profesional .



VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$39.038.550) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.732.699) COP. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.903.855) COP cada uno.c) Un Ultimo pago en diciembre de 2021, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.171.156)COP. Estos valores estan sujetos a cambios teniendo en cuenta los días efectivamente ejecutados por el contratistas en proporción a los honorarios fijados mensualmente, estos mismos están basados de acuerdo al perfil del contratista teniendo en cuenta la tabla de honorarios para el año 2021 establecida en la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.</i>
PLAZO:	Será de Diez (10) meses, en todo caso sin exceder el 30 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartagena
SUPERVISOR:	la supervisión del contrato estará a cargo de Sandra Torres Benavides- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina
ORDENADOR DEL PAGO:	BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR- Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero

ÁREA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS (2):

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Contabilidad y Finanzas de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Formación en una de las siguientes áreas: contaduría pública, economía, administración de empresas, contabilidad o administrador financiero o profesiones afines a finanzas.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o Seis (6) meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual. Doce (12) meses de experiencia en el Area Tecnica. Seis (6) meses en el área pedagógica.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el lote de Dos (2) contratos, la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS (\$ 78.077.100), teniendo como valor de cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$39.038.550) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.732.699) COP. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.903.855) COP cada uno.c) Un Ultimo pago en diciembre de 2021, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.171.156)COP. Estos valores estan sujetos a cambios teniendo en cuenta los días efectivamente ejecutados por el contratistas en proporción a los honorarios fijados mensualmente, estos mismos están basados de acuerdo al perfil del contratista teniendo en cuenta la tabla de honorarios para el año 2021 establecida en la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.</i>
PLAZO:	Será de Diez (10) meses, en todo caso sin exceder el 30 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartagena
SUPERVISOR:	la supervisión del contrato estará a cargo de Sandra Torres Benavides- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina
ORDENADOR DEL PAGO:	BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR- Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero

ÁREA DE PEDAGOGÍA (1):

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Pedagogía de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>opción 1: profesionales en cualquier área del conocimiento con estudios en tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>opción 2: profesional en cualquier área del conocimiento y certificado en pedagogía.</p> <p>opción 3: profesional con experiencia en docencia o licenciado en diferentes áreas del conocimiento, principalmente ciencias sociales y educativas.</p> <p>cursos de pedagogía y de formación pedagógica sena.</p>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<p>Acreditar capacitación relacionada con tutorías virtual, no inferior a 40 horas.</p> <p>experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad virtual. doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión como docente Seis (6) meses en la institución sena.</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p><i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$39.038.550) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.732.699) COP. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.903.855) COP cada uno.c) Un Ultimo pago en diciembre de 2021, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.171.156)COP. Estos valores están sujetos a cambios teniendo en cuenta los días efectivamente ejecutados por el contratistas en proporción a los honorarios fijados mensualmente, estos mismos están basados de acuerdo al perfil del contratista teniendo en cuenta la tabla de honorarios para el año 2021 establecida en la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.</i></p>
PLAZO:	Será de Diez (10) meses, en todo caso sin exceder el 30 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartagena
SUPERVISOR:	la supervisión del contrato estará a cargo de Sandra Torres Benavides- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina
ORDENADOR DEL PAGO:	BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR- Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero

ÁREA DE MERCADEO Y LOGÍSTICA (1):

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Mercadeo y Logística de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>Alternativa 1: profesional en las áreas administrativas, económicas o de mercadeo profesional de otras disciplinas que cumplan con los requerimientos de la experiencia laboral. (profesional en mercadeo, administrador de empresas, administrador de negocios. ingeniero industrial).</p> <p>Alternativa 2: profesional formado y certificado en áreas de comercio internacional, comercio exterior, negocios internacionales o mercados.</p> <p>Acreditar capacitación relacionada con tutorías virtual, no inferior a 40 horas</p>

EXPERIENCIA RELACIONADA:	Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o Seis (6) meses como instructor en programas de formación con modalidad virtual. Mínimo Doce (12) meses de experiencia en el área técnica. 6 meses en el área pedagógica.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$39.038.550) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.732.699) COP. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.903.855) COP cada uno.c) Un Ultimo pago en diciembre de 2021, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.171.156)COP. Estos valores estan sujetos a cambios teniendo en cuenta los días efectivamente ejecutados por el contratistas en proporción a los honorarios fijados mensualmente, estos mismos están basados de acuerdo al perfil del contratista teniendo en cuenta la tabla de honorarios para el año 2021 establecida en la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.</i>
PLAZO:	Será de diez(10) meses, en todo caso sin exceder el 30 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartagena
SUPERVISOR:	la supervisión del contrato estará a cargo de Sandra Torres Benavides- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina
ORDENADOR DEL PAGO:	BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR- Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero

ÁREA DE FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE (1):

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Forestal y Medio Ambiente de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>perfil 1. título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento ingeniería agrícola, forestal y afines agronomía y afines o pecuaria y afines o ingeniería agronómica o ingeniería química y afines. administración ambiental carreras afines al área ambiental ingeniería ambiental ingeniería sanitaria licenciatura en educación ambiental profesional en química.</p> <p>perfil 2. título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, u otras ingenierías o administración, o economía, o contaduría pública, o ingeniería administrativa y afines. competencias técnicas y específicas del área: experiencia en asesoramiento empresarial o de emprendimientos sociales, con criterios de responsabilidad social. conocimiento en la aplicación de metodologías de evaluación, verificación y elaboración de planes de mejoramiento. conocimiento y experiencia en alguno de los siguientes aspectos: análisis financiero, estudios de mercado, asociatividad, responsabilidad social, estándares de producción y/o consumo sostenible pedagógicas: evaluar el proceso de formación de los aprendices. concertar los planes de mejoramiento, evaluación, formación y seguimiento de los aprendices. planear y orientar procesos de formación. participar en los procesos de administración de la formación.</p>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente. experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad virtual. mínimo 12 meses de experiencia en el área técnica. 6 meses en el área pedagógica.



VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$39.038.550) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.732.699) COP. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.903.855) COP cada uno.c) Un Ultimo pago en diciembre de 2021, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.171.156)COP. Estos valores estan sujetos a cambios teniendo en cuenta los días efectivamente ejecutados por el contratistas en proporción a los honorarios fijados mensualmente, estos mismos están basados de acuerdo al perfil del contratista teniendo en cuenta la tabla de honorarios para el año 2021 establecida en la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.</i>
PLAZO:	Será de diez(10) meses, en todo caso sin exceder el 30 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartagena
SUPERVISOR:	la supervisión del contrato estará a cargo de Sandra Torres Benavides- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina
ORDENADOR DEL PAGO:	BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR- Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero

ÁREA DE SALUD (1):

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Salud de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Perfil: profesional en áreas de la salud, Un (1) año en el área de la salud y atención de riesgo Seis (6) meses como docente experiencia comprobada mínimo de un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o seis meses como instructor en programa de formación con modalidad virtual. se deberá acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior a 40 horas.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad virtual. Mínimo Doce (12) meses de experiencia en el área técnica. 6 meses en el área pedagógica.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$39.038.550) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.732.699) COP. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.903.855) COP cada uno.c) Un Ultimo pago en diciembre de 2021, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.171.156)COP. Estos valores estan sujetos a cambios teniendo en cuenta los días efectivamente ejecutados por el contratistas en proporción a los honorarios fijados mensualmente, estos mismos están basados de acuerdo al perfil del contratista teniendo en cuenta la tabla de honorarios para el año 2021 establecida en la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.</i>
PLAZO:	Será de diez (10) meses, en todo caso sin exceder el 30 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartagena
SUPERVISOR:	la supervisión del contrato estará a cargo de Sandra Torres Benavides- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina
ORDENADOR DEL PAGO:	BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR- Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero

ÁREA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL (2):

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Gestion Organizacional de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>1. profesionales o tecnólogos en áreas administrativas, ingeniería industrial, recursos humanos, psicología y trabajo social. profesionales de otras ramas y/o con especializaciones relacionadas a recursos humanos, solución de problemas, consejería, conciliación. . acreditar capacitación relacionada con tutorial virtual no inferior a 40 horas.</p> <p>2. profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. profesional con certificación en formación basada en competencias.acreditar capacitación relacionada con tutorial virtual no inferior a 40 horas</p>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<p>Experiencia comprobada de un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o Seis (6) meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual.</p> <p>Doce (12) meses de experiencia en el Area Tecnica</p> <p>Seis (6) meses en el área pedagógica.</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el lote de Dos (2) contratos, la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS (\$ 78.077.100), teniendo como valor de cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$39.038.550) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.732.699) COP. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.903.855) COP cada uno.c) Un Ultimo pago en diciembre de 2021, por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.171.156)COP. Estos valores estan sujetos a cambios teniendo en cuenta los días efectivamente ejecutados por el contratistas en proporción a los honorarios fijados mensualmente, estos mismos están basados de acuerdo al perfil del contratista teniendo en cuenta la tabla de honorarios para el año 2021 establecida en la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.</i>
PLAZO:	Será de diez (10) meses, en todo caso sin exceder el 30 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartagena
SUPERVISOR:	la supervisión del contrato estará a cargo de Sandra Torres Benavides- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina
ORDENADOR DEL PAGO:	BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR- Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el centro agroempresarial y minero del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de

cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes para los programas de formación virtual complementaria.

En el Centro Agroempresarial y Minero surge la necesidad de contratar a diecisiete (17) personas idóneas y suficientes para la Prestar servicios profesionales para orientar a los diversos roles que integran la estrategia Académica de Formación Profesional Integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes en los programas de formación virtual complementaria, dado que en su planta no cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de estas funciones necesarias para la ejecución de la formación del Centro de Formación.

Bajo este esquema el presente documento tiene como finalidad la búsqueda de diecisiete (17) personas con las calidades y especialidades para desempeñar la labor requerida durante el plazo establecido en el plan de contratación.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas:

1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación virtual para el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.
2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.
3. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.
4. Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.



5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación virtual complementaria y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
7. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.
8. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.
9. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICOS Y NORMATIVA 240201057" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 30 de 2021.
10. Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.
11. El instructor deberá cumplir los lineamientos de orientación de su desempeño en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje – GFPI-G-014). Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.
12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual y lugar de Ejecucion:

El domicilio contractual de los contratados será la Ciudad de Cartagena.

El lugar de ejecución en que los contratistas llevaran a cabo los objetos de los contratos: Será la ciudad de Cartagena.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:



El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente de acuerdo a la circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020.

Se fija como valor total para la futura contratación la suma de: **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$640.232.220) COP**. Los cuales son discriminados de acuerdo a los honorarios y plazo definidos para cada contrato individual, señalados en tabla anterior.

CDP: Para sufragar el pago de los honorarios del contrato, se cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1221 del 19 de Enero del 2021**

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión de los contratos estará a cargo de *SANDRA TORRES BENAVIDES- Coordinadora de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina. De*



conformidad a la descripción detallada en la tabla 1 del presente estudio previo.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago la Subdirectora del Centro Agroempresarial y minero de la Regional Bolívar designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X_____

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X_____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”. En todo caso el Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar verificará el cumplimiento total del perfil y la experiencia requerida de conformidad al Plan de contratación y a los documentos autorizados por el director Regional.

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:


Que el Comité de verificación de Requisitos y Escogencia de contratistas del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Cartagena, a los cuatro (04) Días de febrero de 2021

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora Centro Agroempresarial y Minero

Proyectó: Yessica Castañeda-Profesional de Apoyo a Contratación
Revisó: Jeimy Suarez – Abogada Contratista

Anexo 1: Análisis del Sector
Anexo 2: Matriz De Riesgos.
Anexo 3: Pantallazos del Plan Anual de Adquisiciones

 Versión: 01														
Código: GFPI-F-139														
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL														
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL														
PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA														
PERIODO : AÑO 2021														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO: 17 CONTRATOS														
ELABORADO POR: COORDINADORA PROGRAMA VIRTUAL														
Nombre: SANDRA TORRES BENAVIDES														
Teléfono: 3136158958 IP 52488														
% UTILIZADO: 640.232.220														
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	OBJETO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
					PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS							
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE INGLES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de ingles de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.	1	9	0	8/02/2021	9/11/2021	3.903.855	35.134.695			1.440	Alternativa 1. Título profesional universitario en cualquier núcleo básico del conocimiento. Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Alternativa 2. Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Experiencia: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de lengua extranjera a impartir. Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas. Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual.
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE INGLES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de ingles de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.	1	9	0	8/02/2021	9/11/2021	3.903.855	35.134.695			1.440	Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de lengua extranjera a impartir. Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas. Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual.
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE INGLES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de ingles de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.	1	9	0	8/02/2021	9/11/2021	3.903.855	35.134.695			1.440	Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual.
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE INGLES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de ingles de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.	1	9	0	8/02/2021	9/11/2021	3.903.855	35.134.695			1.440	Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual.
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE INGLES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de ingles de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.	1	9	0	8/02/2021	9/11/2021	3.903.855	35.134.695			1.440	Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual.
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE AGROINDUSTRIA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Agroindustria de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550			1.600	Ingeniero de Alimentos, ingeniero agroindustrial o carreras afines, Tecnólogo en alimentos. Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas. Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual. 6 meses de experiencia en el Área Técnica. 6 meses en el área pedagógica.
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE AGROINDUSTRIA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Agroindustria de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550			1.600	Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual. Doce (12) meses de experiencia en la implementación de sistemas de gestión de
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE CALIDAD	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Contabilidad y Finanzas de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550			1.600	Alternativa 1. profesional en sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad, salud ocupacional y/o formación en procesos de auditoría interna en sgc. Alternativa 2. profesional o tecnólogo, con formación en desarrollo e implementación de sistemas de gestión de calidad y procesos de auditoría interna en sistemas de gestión de calidad. Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas. Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual. Doce (12) meses de experiencia en la implementación de sistemas de gestión de
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Contabilidad y Finanzas de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550			1.600	FORMACIÓN EN UNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: CONTADURÍA PÚBLICA, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTABILIDAD O ADMINISTRADOR FINANCIERO. Acreditar capacitación relacionada con tutorías Virtual, no inferior a 40 horas.

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Contabilidad y Finanzas de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550	1.600	Experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual. 12 meses de experiencia en el Área Técnica. 6 meses en el Área pedagógica.	
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE PEDAGOGÍA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Pedagogía de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550	1.600	opción 1: profesionales en cualquier área del conocimiento con estudios en tecnologías de la información y la comunicación. opción 2: profesional en cualquier área del conocimiento y certificado en pedagogía. opción 3: profesional con experiencia en docencia o licenciado en diferentes áreas del conocimiento, principalmente ciencias sociales y educativas. cursos de pedagogía y de formación pedagógica sena. acreditar capacitación relacionada con tutorías virtuales, no inferior a 40 horas. experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje.	
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE MERCADEO Y LOGÍSTICA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Mercadeo y Logística de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550	1.600	Alternativa 1: profesional en las áreas administrativas, económicas o de mercadeo profesional de otras disciplinas que cumplan con los requerimientos de la experiencia laboral. (profesional en mercadeo, administrador de empresas, administrador de negocios, ingeniero ruralista). Alternativa 2: profesional formado y certificado en áreas de comercio internacional, comercio exterior, negocios internacionales o mercados. Acreditar capacitación relacionada con tutorías virtuales.	
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Forestal y Medio Ambiente de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550	1.600	part 1: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento ingeniería agrícola, forestal y afines, agronomía y afines o pecuaria y afines, o ingeniería agrónoma o ingeniería química y afines, administración ambiental carreras afines al área ambiental ingeniería ambiental ingeniería sanitaria licenciatura en educación ambiental profesional en química. part 2: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, u otras ingenierías o administración, o economía, o contaduría pública, o profesorado, o ingeniería, o profesorado y parte profesional en áreas de la salud. 1 año en el área de la salud y atención de riesgo 6 meses como docente experiencia comprobada mínimo de un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o seis meses como instructor en programa de formación con modalidad virtual; se deberá acreditar capacitación relacionada con tutorías virtuales no inferior a 40 horas.	
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE SALUD	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Salud de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550	1.600	experiencia comprobada de mínimo un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o 6 meses como instructor en programas de formación con modalidad virtual. mínimo 12 meses de experiencia en el área	
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Gestión Organizacional de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550	1.600	1. profesionales o tecnólogos en áreas administrativas, ingeniería industrial, recursos humanos, psicología y trabajo social. profesionales de otras ramas y/o con especializaciones relacionadas a recursos humanos, solución de problemas, consejería, conciliación, acreditar capacitación relacionada con tutorías virtuales no inferior a 40 horas. Experiencia comprobada de un (1) año en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje o Seis (6) meses como instructor en programas de formación con modalidad Virtual. Doce (12) meses de experiencia en el Área Técnica. Seis (6) meses en el área pedagógica. 2. profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas, profesional con certificación en formación basada en competencias, acreditar capacitación relacionada con tutorías virtuales no inferior a 40 horas	
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	PROFESIONAL	ÁREA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral en el área de Gestión Organizacional de la formación virtual complementaria en el centro de formación profesional Agroempresarial y Minero	1	10	0	8/02/2021	9/12/2021	3.903.855	39.038.550	1.600		
TOTALES	17 PROFESIONALES	9 ÁREAS	17 CONTRATOS	17								640.232.220	26.240


BIBIANA PINTO TOVAR
 Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero